	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 1 de 4	Revisión 1

RESOLUCIÓN No. (000046) DE 2.021

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN No. 0220 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y SE IMPLEMENTA EL PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por los artículos 2 y 4 del Acto Legislativo 4 de 2019, Decreto 403 de 2020, Ley 136 de 1994, Ley 610 de 2000 y demás normas concordantes, y


CONSIDERANDO:

Que La Contraloría Municipal de Bucaramanga, comprometida con el mejoramiento continuo para el ejercicio del control fiscal y el sistema de gestión institucional, en el desarrollo de las estrategias, expidió la Resolución No. 000019 del 21 de enero de 2020, a través de la cual adoptó la Guía de Auditoría Territorial-GAT- en el marco de las normas internacionales ISSAI, expedida en Diciembre de 2019, por la Contraloría General de la Republica, las Contralorías Territoriales y el acompañamiento de la Auditoría General de la Republica, como resultado del Convenio Interadministrativo No. 171 del 1 de marzo de 2019 y a su vez se determinó que debía ser adaptada de acuerdo a las necesidades y requerimientos propios de cada Contraloría Territorial.

Conforme a lo anterior, se expidió la Resolución No. 0220 del 11 de noviembre de 2020, a través de la cual se implementó y adaptó La Guía De Auditoría Territorial - GAT- en el Marco de Las Normas Internacionales ISSAI en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con sus correspondientes papeles de trabajo, modelos y anexos para cada tipo de auditoría, los cuales fueron implementados desde la Oficina de Planeación de la Contraloría de Bucaramanga.

Posteriormente la Contraloría General de la República, las Contralorías Territoriales y la Auditoría General de la Republica, expidieron en noviembre de 2020, la Guía de Auditoría Territorial-GAT- en el marco de las normas internacionales-ISSAI- versión **2.1** con el objetivo de definir el marco regulatorio de las auditorías financiera y de gestión, desempeño y cumplimiento del orden territorial, cuyo contenido está enmarcado en la Constitución Política, sujeto a las normas vigentes de la Vigilancia y el Control Fiscal, teniendo en cuenta que cuando se construyó la GAT 2.0 no se había aprobado el Acto Legislativo 04 de 2019 y por ende tampoco el Decreto 403 de 2020, por lo tanto debía actualizarse la normatividad, así mismo se llevó a cabo una revisión general del documento donde se eliminaron e incorporaron Papeles de Trabajo en esa nueva versión.

Con el fin de mantener la unificación y estandarización del Control Fiscal, se hace necesario actualizar la Resolución No. 0220 del 11 de noviembre de 2020, en lo relacionado con los papeles de trabajo, modelos y anexos para tener en cuenta ya los definitivos que se van a implementar desde la Contraloría de Bucaramanga y así mismo reglamentar el procedimiento de la rendición y evaluación de cuentas a través del Papel de Trabajo PT 26 AF incorporado en esta última versión de la GAT.

	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 2 de 4	Revisión 1

En mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO 1: PAPELES DE TRABAJO, MODELOS Y ANEXOS: Actualizar los papeles de trabajo, modelos y anexos que se van a tener en cuenta dentro del ejercicio de la vigilancia y control fiscal, según la metodología establecida en la Resolución No. 0220 de 2020, los cuales quedarán de la siguiente manera atendiendo los capítulos de la citada Resolución:

CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS		
PAPELES DE TRABAJO	MODELOS	ANEXOS
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Papel de Trabajo PT 01-PF Matriz de Riesgo Fiscal	Modelo 01-PF Declaración de independencia	Anexo 01-PF Instructivo Matriz de riesgo fiscal
Papel de Trabajo PT 02-PF Gestión del Riesgo de Auditoría	Modelo 02-PF Ayuda de memoria	Anexo 02-PF Administración documental.
Papel de Trabajo PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento	Modelo 03-PF Carta de compromiso	Anexo 03-PF Técnicas de auditoría para obtener evidencia.
Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo Muestreo e instructivo	Modelo 04 - PF Presentación de auditoría	
Papel de Trabajo PT 05-PF Entendimiento del sujeto de control	Modelo 05-PF Plan de trabajo y programa de auditoria	
	Modelo 06-PF Cronograma de planeación, ejecución e Informe	
	Modelo 07-PF Traslado de hallazgos fiscales	
	Modelo 19-PF Traslado de Hallazgos Sancionatorios	
CAPÍTULO 2. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - AF -		
PAPELES DE TRABAJO	MODELOS	ANEXOS
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de Riesgos y Controles Auditoría Financiera	Modelo 08-AF Modelo Programa y procedimientos de auditoría	Anexo 04-AF Ejemplo de factores de riesgos de fraude.
Papel de Trabajo PT 07-AF Prueba de recorrido a procesos clave	Modelo 09-AF Carta de salvaguarda Auditoría Financiera.	Anexo 05-AF Instructivo Evaluación estados financieros y presupuesto.
Papel de Trabajo PT 08-AF Pruebas analíticas iniciales y finales	Modelo 10-AF informe de auditoría financiera.	Anexo 06-AF Instructivo Procesos, Riesgos y Controles
Papel de Trabajo PT 09-AF Materialidad Auditoria Financiera		Anexo 07-AF instructivo Materialidad Auditoría Financiera
Papel de Trabajo PT 10-AF Análisis de hallazgos para opinión		Anexo 09-AF Instructivo análisis de hallazgo para opinión - conclusiones e informe
Papel de Trabajo PT 11-AF Ejecución de recursos		Anexo 10-AF Estimaciones contables.
Papel de Trabajo PT 12-AF Matriz evaluación gestión fiscal.		Anexo 11-AF Instructivo Revisión de cuenta e informes.
Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas		

	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 3 de 4	Revisión 1

CAPÍTULO 3. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO - AD -		
PAPELES DE TRABAJO	MODELOS	ANEXOS
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Papel de Trabajo PT 13-AD Criterios de identificación de temas de Auditoría de Desempeño.	Modelo 11 - AD Comunicación de Presentación de Tema a los Auditados, Visitas Exploratorias y Requerimiento de Información para Estudio Previo	Anexo 12 Metodología de Evaluación de Riesgos y Controles Auditoría de Desempeño
Papel de Trabajo PT 14-AD Criterios de selección de temas de Auditoría de Desempeño.	Modelo 12 - AD Estudio previo y conocimiento en detalle	Anexo 13 - AD Instructivo de análisis de datos de Auditoría de Desempeño
Papel de Trabajo PT 15-AD matriz de riesgos inherente, fraude y controles.	Modelo 13 - AD Cronograma Fase de planeación operativa	Anexo 14-AD Instructivo informe de auditoría de desempeño
Papel de Trabajo PT 17-AD Matriz de Planeación.	Modelo 14 - AD Plan de trabajo y programa de auditoría	
Papel de Trabajo PT 18-AD Matriz de hallazgos Auditoría de Desempeño.	Modelo 15 - AD Cronograma Fase ejecución e informe	
Papel de Trabajo PT 19-AD Pruebas de Recorrido.	Modelo 16 - AD Informe Auditoría de Desempeño	
Papel de Trabajo PT 20-AD Materialidad.	Modelo 20-AD Carta de salvaguarda	


CAPÍTULO 4. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO - AC -		
PAPELES DE TRABAJO	MODELOS	ANEXOS
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Papel de Trabajo PT 21-AC Conocimiento del Asunto o Materia a Auditar.	Modelo 17 - AC Carta de salvaguarda	Anexo 17-AC Instructivo para identificar y evaluar riesgos y controles
Papel de Trabajo PT 22-AC Identificación riesgo fraude.	Modelo 18 AC - Estructura Informe de Auditoría AC	Anexo 18-AC Instructivo Materialidad e incidencia en el concepto final Auditoría de Cumplimiento
Papel de Trabajo PT 23-AC Prueba de Recorrido.		
Papel de Trabajo PT 24-AC Matriz de riesgos y controles auditoría de cumplimiento.		
Papel de Trabajo PT 25-AC Materialidad e incidencia en el concepto AC.		

PARAGRAFO: Los Papeles de trabajo, modelos y anexos llevan un consecutivo independiente entre sí para cuando se requiera incorporar documentos adicionales; así mismo en los casos donde fueron eliminados documentos se continuó con el consecutivo con el fin de no alterar la identificación de los papeles de trabajo en la Resolución No. 0220 de 2020.

ARTÍCULO 2: RENDICIÓN Y EVALUACIÓN DE CUENTAS: Para llevar a cabo la rendición y evaluación de cuentas se deberá atender el siguiente procedimiento sin perjuicio de lo establecido en la Resolución No. 0244 del 15 de diciembre de 2020, a través de la cual se reglamentó la rendición de la cuenta electrónica para todos los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

La Oficina de Rendición de Cuentas adscrita a la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, verificará la oportunidad de la rendición de la cuenta presentada por los sujetos de control teniendo en cuenta los términos establecidos en el Capítulo II de la Resolución No. 0244 de 2020, para la presentación de la cuenta y deberá proceder de la siguiente manera en aquellos casos donde las cuentas e informes no sean rendidos en oportunidad:

a.) Si el Sujeto de control que no rindió en oportunidad no se encuentra priorizado dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal para adelantarle Auditoría Financiera y de Gestión, la Oficina de Rendición de cuentas una vez vencido el término para la

	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 4 de 4	Revisión 1

presentación de los informes a que haya lugar, trasladará el Hallazgo Sancionatorio correspondiente dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del término para la presentación de informes, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 403 de 2020, artículo 81, de las conductas sancionables numeral g):

g) No rendir o presentar las cuentas e informes exigidos ordinariamente, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas por los órganos de control fiscal en

b.) Si por el contrario el sujeto de control que no rindió en oportunidad se encuentra priorizado dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal para adelantarle Auditoría Financiera y de Gestión, una vez se asigne la auditoría, la Oficina de Rendición de cuentas presentará al Supervisor y Líder de Auditoría el reporte de la cuenta consolidada de la vigencia a evaluar donde se evidencie la relación de formatos que no fueron rendidos en oportunidad.

Posteriormente el Equipo Auditor llevará a cabo la evaluación de la rendición y evaluación de cuentas a través del Papel de Trabajo PT 26 AF, para que se califique de manera conjunta las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, cuyos rangos de calificación para el concepto de gestión son los siguientes:

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Si una vez diligenciado el Papel de Trabajo PT 26 AF, se obtiene una calificación de 80 o más puntos con un concepto favorable, el Equipo Auditor trasladará el Hallazgo Sancionatorio solamente por la oportunidad, teniendo en cuenta que el no presentar las cuentas o informes exigidos o no hacerlo en la forma y oportunidad establecido por el órgano de control está tipificado como una conducta sancionable.

ARTÍCULO 3: VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación.

ARTÍCULO 4: Enviar copia de la presente resolución a la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, para que sea socializada con todo el personal adscrito a esa dependencia.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).


HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Proyectó: Yanina Liceth Barón Ordoñez/Profesional Universitario
 Revisó: Ferley Guillermo González Ortiz/Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental
 Revisó: Gustavo Londoño Saavedra/Jefe Oficina Asesora Jurídica.